



AL MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Madrid, 18 de octubre de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Olimpo Real Estate SOCIMI, S.A. (“Ores SOCIMI”) pone en su conocimiento el siguiente:

Hecho Relevante

Ores SOCIMI ha completado la adquisición de un portfolio de activos, compuesto por 1 hipermercado y 3 supermercados, arrendados al Grupo Continente – propiedad del Grupo Sonae -, por un importe de €36,5M. La operación se ha llevado a cabo de dos fases:

- (i) En primer lugar, se procedió a la adquisición de la totalidad de las acciones de la sociedad Hacia arriba – Proyectos, Negócios e Promoções, S.A., la cual era poseedora de un activo en Charneca de Caparica (Setúbal).
- (ii) Posteriormente, con fecha de hoy, se ha completado la transacción mediante la adquisición de 3 activos más a través de la sociedad anteriormente citada.

La siguiente tabla, recoge las principales características de los activos adquiridos:

Activo	Ciudad	Dirección	SBA
1	Cácem - Sintra	Rua Marquês do Pombal, 2735-317	5,500 m ²
2	Charneca da Caparica - Setúbal	R. António Andrade 1168A, 2820-287	3,000 m ²
3	Padrão da Légua - Oporto	R. Nova do Seixo 689, 4460-384	2,500 m ²
4	Braga	R. Manuel Carneiro 152, 4705-095	3,000 m ²
			14,000 m ²

Con esta adquisición, financiada en su totalidad con recursos propios, la compañía continúa cumpliendo con los objetivos de inversión contemplados dentro de su Plan de Negocio y de conformidad con los parámetros financieros comprometidos con los accionistas.

Atentamente,

Don Iñigo Dago
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
Olimpo Real Estate SOCIMI S.A.